

**ACTA N.º 1407**  
**SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DE LA XLVIII LEGISLATURA**  
**SESIÓN ESPECIAL**  
**REALIZADA EL VIERNES 25 DE NOVIEMBRE DE 2016**  
**PRESIDE: EL TITULAR, SR. FRANCISCO GENTILE.-**

En la ciudad de Paysandú, se reunió en sesión especial la Junta Departamental, el veinticinco de noviembre de dos mil dieciséis; el acto comenzó a las diecinueve horas y veintiún minutos y contó con la asistencia de los siguientes señores ediles:

**TITULARES**

BUCHNER, Mauro	ILLIA, José
COLACCE, Alejandro	JESÚS, Roque
DIGHIERO, Jorge	PASTORINI, Hermes
FERNÁNDEZ, Silvia	PIZZORNO, Javier
GALLARDO, Washington	RETAMOZA, Julio
GENOUD, Jorge	SILVEIRA, Ana
GENTILE, Francisco	SOCA, Francis
GÓMEZ INDARTE, Gabriela	VALIENTE, Mauro

**SUPLENTE**

CRAVEA, Edy	CARBALLO, José
AMOZA, Luis	MOREIRA, Mabel
CABILLÓN, Rosanna	PAREDES, Carlos
LEITES, Libia	BÁEZ, Juan
MEDINA, Raquel	CASTRILLÓN, Sandra
MOREIRA, Leandro	CRUZ, Laura
LACUESTA, Sandra	SUÁREZ, Luis
BENÍTEZ, Nair	BERNARDONI, Didier
BIGLIERI, Humberto	CABALLERO, Guadalupe
MENDIETA, Beder	

**Asisten, además:** representantes nacionales por el departamento: Nicolás Olivera, Patricia Vasquez Varela (suplente), Martín Pitteta (suplente), Mauricio de Benedetti (suplente), representantes de Inmujeres-Mides, representantes de la Unidad de Género, Generaciones y DD.HH. de la Intendencia Departamental, director departamental de Salud, señor Juan Gorosterrazú; directora del hospital escuela Galán y Rocha, señora Ángela Almeida; jefe de Policía, señor Luis Mendoza; representantes de la Unidad Especializada de Violencia Doméstica y Género y de Policía Comunitaria; integrantes del grupo Trato por un buen trato y de Manos Púrpuras.

Actúa en Secretaría la directora general interina, señora Graciela Inthamoussu.

## SESIÓN ESPECIAL EN CONMEMORACIÓN DEL DÍA INTERNACIONAL DE LUCHA CONTRA LA VIOLENCIA DE GÉNERO

**SR.PRESIDENTE (Gentile):** Buenas tardes a todos. Damos comienzo a la sesión especial sobre el Día Internacional de lucha contra la Violencia de Género.

En primer lugar, solicito a la señora secretaria que lea las saluciones que nos han llegado.

**SRA.DIR.<sup>a</sup>INT. (Inthamoussu):** *“Señor presidente de la Junta Departamental de Paysandú, Francisco Gentile. De mi mayor consideración. Por la presente agradezco la invitación cursada para participar de la sesión especial en oportunidad de conmemorarse el Día Internacional de la Lucha contra la Violencia de Género.*

*Lamentablemente, por no encontrarme en el departamento, no podré concurrir como hubiese deseado, haciéndolo en mi lugar Mauricio de Benedetti, suplente a la diputación y representando también a nuestro Partido Colorado, en su carácter de secretario general.*

*Aprovecho la oportunidad para reiterar nuestro compromiso de seguir levantando la bandera de la equidad en derechos; derechos humanos que debemos reivindicar y garantizar, especialmente la no violencia hacia los más vulnerables, mujeres, niños, niñas, adolescentes y adultos mayores. Sin otro particular, saludo a usted muy atentamente. Walter Verri. Representante nacional por Paysandú”.*

Debemos decir que se encuentra presente el representante por Paysandú, Nicolás Olivera; representantes de Inmujeres - Mides; de la Unidad de Generaciones de la Intendencia Departamental; el diputado suplente, Martín Pitetta y el señor jefe de Policía.

**SR.PRESIDENTE (Gentile):** A continuación proyectaremos un vídeo alusivo a la fecha.

(Se proyecta vídeo)

**SRA.DIR.<sup>a</sup>INT. (Inthamoussu):** Además están presentes integrantes del colectivo “Manos Púrpuras” y de la Policía Comunitaria.

**SR.PRESIDENTE (Gentile):** Tiene la palabra el señor Fleitas.

**SR.FLEITAS:** Gracias, señor presidente. En primer lugar, buenas tardes a todos.

En nombre de la Comisión Departamental de Lucha contra la Violencia Doméstica agradezco la oportunidad y la invitación a participar en esta –diría– tradicional sesión especial que realiza la Junta Departamental cada año, con el ánimo de poner sobre la mesa y en la opinión pública un tema de tanta trascendencia. Tema que preocupa a todos los sanduceros, en particular, y por supuesto a todo el país porque, evidentemente, se trata de una temática que nos afecta y que tiene mucho que ver con la salud de las mujeres.

En nombre de la comisión preparé este material que es un power point, para compartir lo que han sido algunas de nuestras líneas de trabajo.

En primer lugar, “Por una vida libre de violencia de género con mirada generacional”, es la nueva propuesta que lanza el Consejo Consultivo Nacional de Lucha Contra la Violencia Doméstica, que nos propone para el plan 2016-2020 este nuevo cambio de concepto, en el marco de la ley que tenemos

actualmente, Ley 17514, que basa su conceptualización en la ley de violencia doméstica.

Evidentemente, a lo largo de todos estos años de trabajo, se han ido introduciendo nuevos enfoques y una mirada más integral sobre la temática que han motivado, incluso, la presentación de un proyecto de ley que está en el Parlamento en este momento, que tiene que ver con integrar la particularidad de la muerte de las mujeres, el femicidio, y el abordaje –como decía hace un rato– más integral de la temática.

Los componentes de esta presentación serán cinco: una breve descripción de la conmemoración por parte del Estado uruguayo; ¿qué se entiende por violencia de género? –algunos elementos ya fueron presentados en el vídeo que acabamos de ver; la dimensión del problema, primera encuesta que se realiza en el Uruguay; el trabajo de la Comisión Departamental de Lucha realizado este año y, por último, el necesario compromiso político.

¿Qué representa cada 25 de noviembre? Creo que en cada una de las instancias que se conmemoran los 25 de noviembre, se ha resaltado lo que significó, en 1960, el brutal asesinato de las hermanas Mirabal. En 1999 la Asamblea General de las Naciones Unidas designa esa fecha como el Día Internacional de la Eliminación de la Violencia Contra la Mujer.

¿Qué se entiende, a su vez, por violencia de género? Toda conducta, acción u omisión, en ámbitos públicos o privados, que sustentada en la posición desigual de poder en base al género, tenga como objeto o resultado menoscabar o anular el reconocimiento, el goce o el ejercicio de los derechos humanos o las libertades fundamentales de las mujeres –como bien ilustra en las imágenes del vídeo que recién vimos.

Quizás debemos detenernos un poco en la dimensión del problema ya que, en primer lugar, para aproximarnos a esta situación, debemos decir que este año 20 mujeres, 7 niñas y dos adolescentes, fueron asesinadas por esta causa en el Uruguay. Paysandú, ha tenido la situación extrema de dos mujeres y cuatro niñas muertas. Con el agregado, además, que dos adolescentes sanduceras, murieron en otro departamento. Sin duda, que representa una situación extrema a la que llegan muchos hombres y, por cierto, la más angustiante como sociedad. Uno puede quedarse con lo que significa esta cifra, pero no señala cuál es la realidad que hay con respecto a la temática. En 2013, para conocer un poco la situación que se esconde detrás de esta triste realidad de las muertes que, año tras año, ocurren entre las mujeres, se realizó la primera encuesta nacional de prevalencia sobre violencia basada en género. Esta encuesta investigó en el ámbito social, educativo y en el laboral, que son propios del ámbito público, e investigó en el ámbito familiar, el enfoque generacional de lo que sería en el ámbito privado. Los aspectos que se investigaron fueron: la violencia sexual, la psicológica, la física y la económica. El resultado de la encuesta –que quiero, además, señalar que entregamos en cada una de las bancas de las edilas y ediles, para quien quiera profundizar en la temática, una publicación que realizó el Consejo Nacional Consultivo, donde aparecen todos los detalles de cómo se hizo la encuesta y cuáles fueron los resultados que arrojó- a destacar, señala que el porcentaje de mujeres que han experimentado violencia basada en género, en algún ámbito, a lo largo de toda la vida en el país urbano, como ustedes podrán ver, es del 68,8 %, prácticamente un 70 %. Siendo que en el ámbito privado aparece 59 % y en el ámbito público, un 42 %. Podemos desarrollar más y decir que del ámbito

privado, cometidas por la pareja o por exparejas, representa un 45 %; en la infancia un 34 %; por la familia actual, un 20 % y en la adultez mayor un 9,5%. Mientras que en el ámbito público, en el espacio público hay un 36 %, en el ámbito laboral, un 14,8 %; y en el ámbito educativo hay un 8,8 % que se redondea en un 9 %. Estas son las cifras generales de lo que puede representar, dicho en otras palabras, siete de cada diez mujeres –que son unas 700 mil uruguayas– mayores de 15 años, han manifestado haber vivido situaciones de violencia a lo largo de su vida. Aquí tenemos el otro punto que evalúa, porque evalúa lo que significa la violencia en algún momento de su vida y la violencia en los últimos doce meses. Y en este caso las mujeres que manifiestan haber sufrido violencia en los últimos doce meses del año, son 400 mil, aproximadamente, un 40 % de las cuales en el ámbito privado casi un 30 %, 300 mil mujeres y en el ámbito público, 215 mil mujeres. De acuerdo al tipo de violencia –para que ustedes puedan apreciar la distribución, del 40 % que manifiesta haber vivido violencia en los últimos 12 meses– la psicológica ocupa el 78 %, la sexual un 48 %, la patrimonial el 13 % y la física el 8 %. Del ámbito privado se destaca un elemento interesante que significa la búsqueda de ayuda de las mujeres que han pasado por violencia en los últimos 12 meses. Ustedes saben que es una temática que está presente en la población, pero se demora mucho el lograr establecer una solicitud de ayuda en las mujeres. Y en ese ámbito privado se destaca que el 75 % no acude a ninguna institución a pedir ayuda, solo lo hace un 25 % –como se ve en color verde. Los motivos por los que no buscan ayuda –que es el gráfico que está en la parte inferior– quienes pasaron por alguna situación de violencia en el ámbito privado son, según el 66%, porque no importa, un 7,9% porque tiene miedo o desconfianza, un 4% por vergüenza y un 4% por desinformación.

Del ámbito público, se destaca que del 20%, predomina la ofensa en un 87%, el miedo un 30 % y el contacto un 18%. La búsqueda de las mujeres que han pasado violencia en el ámbito público, en los últimos 12 meses, señala que solo el 18% pide ayuda, y un 82% no acude a ninguna institución. En el ámbito laboral, el 60% de las mujeres no pide ayuda y el 40% sí. Los motivos por los que no la piden: casi el 67% señala que no tiene importancia, un 10% por miedo, un 7% por desinformación y un 5% por vergüenza. La cantidad de niños viviendo en hogares donde hay violencia basada en género por ámbito de violencia, señala –como ustedes ven acá– que en la familia hay 140 mil niños y niñas de 0 a 12 años, y 75 mil en adolescentes. A nivel de la pareja, 130 mil en niños y niñas de 0 a 12 años y 60 mil de 13 a 18 años. Y en el total del ámbito, tenemos que 205 mil son niños menores de 12 años, que viven situaciones en los hogares donde hay violencia y 100 mil en adolescentes. Sin duda que estas cifras, por supuesto, nos dejan asombrados, paralizados, a veces muy preocupados, porque, evidentemente, señala que esta realidad está muy presente en la cotidianidad de la gente, esto que decíamos al principio, 7 de cada 10 mujeres han experimentado algún tipo de violencia basada en género en algún momento de su vida representando más de 650 mil mujeres. Y este otro dato más interesante, que es una de cada dos mujeres, el 45%, que han tenido alguna relación de pareja a lo largo de su vida, declara haber sufrido alguna vez violencia por parte de su pareja o expareja. Estas cifras nos conmuevan y creo que es bueno poder difundirlas.

Sobre el punto 4, que es el trabajo realizado en Paysandú, tiene que ver mucho con la articulación interinstitucional en el marco de la Comisión

Departamental de Lucha contra la Violencia Doméstica y con el compromiso de las instituciones en la promoción y en la prevención. Los servicios de atención que se completan en este año son: ASSE, que conforma un equipo de referencia para las mujeres que concurren a Emergencia del hospital y necesitan un ámbito de contención y de seguimiento. También, otra novedad en este año es la Unidad de Derechos Humanos, Género y Generaciones de la Intendencia Departamental, que además de desarrollar diferentes acciones preventivas y de promoción también se dedica a la atención. Y los servicios que ya tenemos, que se han ido instalando a lo largo de estos años, son: la Unidad Especializada del Ministerio del Interior, el Poder Judicial a través de los tres juzgados de familia, Inmujeres-Mides, donde desde el año 2012, se atiende a aquellas mujeres que quieran acercarse para plantear esta problemática. Es indudable que el trabajo ha sido de sensibilización, focalizado en las relaciones de noviazgo entre el 2015-2016 y particularmente en este aspecto, porque trabajar en la prevención es pensar que en las primeras relaciones de noviazgo que se establecen, se puede detectar cuando una pareja no establece sus vínculos a través de relaciones basada en género. A través de tareas de sensibilización realizadas con la campaña 50 días de Reflexión –promovido por No te Va Gustar, que reeditó el tema que se produjo hace unos años de “Nunca más a mi lado”– se alcanzó a 10 mil adolescentes de todo el país y participaron más de 400 docentes, identificando aquellas situaciones de violencia que se viven en el noviazgo. Esta situación que mencionamos recientemente es lo que en Paysandú, a través de los servicios del trabajo realizados en las instituciones, nos ha permitido encontrarnos con un aumento de 600 denuncias más en la Unidad Especializada del Ministerio del Interior, que dan cuenta de que cuando hay un compromiso de promoción, a través de las mesas de convivencia ciudadana realizadas en el interior del departamento y en los barrios de Paysandú, la gente confía más en las instituciones y se asegura el acercamiento para poder ser escuchada. Esa es la lectura que hacemos desde la comisión de por qué aumentaron en 600 las denuncias realizadas en la Unidad Especializada. También se marca un acercamiento a la comunidad a través de las diferentes instituciones, desarrollando instancias como esta que mencionábamos: talleres de sensibilización, de información, de capacitación. Indudablemente, nunca es suficiente el trabajo que se realiza desde la comisión y creo que es importante señalar en este ámbito –y por eso lo señalábamos hoy– la importancia que tiene el compromiso político, como la Junta Departamental, caja de resonancia de la situación del conjunto de la población, de llevar instancias de preocupación que coloquen esta temática en el centro de la preocupación como sociedad. Hoy, en el intercambio que tuvimos con el Intendente departamental, le presentamos el informe, que traemos también a la Junta Departamental, del trabajo de la comisión de todo el año, él señalaba la importancia que tiene asumir esta información, recepcionarla, y contribuir a colocar esta temática en el centro de las preocupaciones de la vida pública de Paysandú y las políticas públicas que se instalan.

Como último mensaje, quiero reforzar lo que ha sido el trabajo cotidiano de cada año, solicitando a todos los integrantes de este Cuerpo ese compromiso para seguir contribuyendo en colocar este tema en el centro de las preocupaciones de la vida pública, porque tiene que ver con la vida y con las condiciones de vida de las mujeres de Paysandú. Muchas gracias. (Aplausos).

**SR.PRESIDENTE (Gentile):** Tiene la palabra la señora Mariela Coiro.

**SRA.COIRO:** Buenas tardes a todos. Este 25 de noviembre nos encuentra shockeados por lo que ha vivido Paysandú en este año. Por eso entendemos que la persistencia de la violencia contra las mujeres y de género muestra, sin lugar a dudas, que no es por decreto, que no es con leyes como se puede erradicar.

Se requiere enfatizar y modificar urgentemente los patrones socioculturales de conducta de hombres y mujeres, incluyendo el diseño de programas de educación formales y no formales, apropiados a todo nivel del proceso educativo, para contrarrestar prejuicios y costumbres y todo otro tipo de prácticas que se basen en la premisa de la inferioridad o superioridad de cualquiera de los géneros, o en los papeles estereotipados para el hombre y la mujer, que legitiman o exacerban la violencia contra las mujeres.

La violencia contra las mujeres y de género es una expresión sociocultural de la discriminación y la subordinación que las afecta por el solo hecho de ser mujeres y de las relaciones de género dominantes. Como otras problemáticas sociales la violencia contra las mujeres tiene implicancias económicas no solo para las propias mujeres y sus familias, sino también para el Estado y la comunidad; en consecuencia, su valorización es fundamental para la toma de decisiones. Las estimaciones de los costos de la violencia contra las mujeres expresan el valor económico de este flagelo en términos de costos, inversiones y pérdidas. Al igual que la violencia urbana o la inseguridad pública, afecta el desarrollo económico y social de un territorio y tiene impactos negativos, como pérdidas por disminución del turismo o aumento de los precios e inflación. En el caso de la violencia de género, el impacto en la economía es mensurable y obliga a tener en cuenta que el desarrollo de una sociedad depende también del ejercicio de los derechos y la autonomía de las mujeres.

Las violaciones de los derechos vinculados a la autonomía física tienen efectos sobre la autonomía económica de las mujeres en relación con un conjunto de ámbitos: el debilitamiento de la capacidad de generar ingresos propios, el descenso de los niveles de productividad, el ausentismo laboral, la pobreza. En este marco, es necesario insistir en que la falta de autonomía física de las mujeres o las dificultades en el control de sus propios cuerpos repercute en las condiciones necesarias para el logro de la autonomía económica. Los impactos económicos directos para las mujeres son más difíciles de costear, ya que la pérdida de días laborales, salarios y capacidad laboral y sus efectos sobre las oportunidades de mejorar los ingresos, participar en capacitaciones o aspirar a ascensos afectan directamente las posibilidades de las mujeres de mejorar sus ingresos en el mediano y largo plazo. A ello se suman los efectos económicos directos para los empleadores, ya sean privados o públicos, como consecuencia de la disminución del rendimiento laboral, las rotaciones de personal y las necesidades de reentrenamiento, entre otros, y los efectos directos sobre las economías nacionales, que limitan las posibilidades de ampliación de derechos en términos latos.

Decíamos que Paysandú se vio conmovido. Ocurrieron dos feminicidios en Paysandú, dos feminicidios de sanduceras en otro departamento y 4 muertes de niñas.

El feminicidio concurre en tiempo y espacio. Es daño contra las niñas y mujeres realizados por conocidos y desconocidos, por violentos, en ocasiones violadores que conducen a la muerte cruel de algunas de las víctimas. Estos

asesinatos son cometidos por conocidos: parejas, exparejas, parientes, novios, esposos, acompañantes, familiares, visitas, colegas y compañeros de trabajo; también son perpetrados por desconocidos y anónimos.

Sin embargo, todos tienen en común que las mujeres son usables, prescindibles, maltratables y desechables. Y, desde luego, todos coinciden en su infinita crueldad y son, de hecho, crímenes de odio contra las mujeres.

Contribuyen al feminicidio el silencio social, la desatención, la idea de que hay problemas más urgentes y la vergüenza y el enojo que no conminan a transformar las cosas sino a disminuir el hecho y demostrar que no son tantas “las muertas”, o se afirma, también, que no se trata de feminicidio, sólo son crímenes contra niñas y mujeres.

Es evidente la simultaneidad y el cruce de diversas formas de violencia ligadas a diversas formas de opresión social. Todas las mujeres vivimos formadas de violación de nuestros derechos humanos derivados de la subalternidad social y la subordinación política de género que nos abarcan como género, la violencia es hacia nosotras.

La violencia contra las mujeres es grave, es compleja y multifactorial. Se debe a la articulación sinérgica de un conjunto de determinaciones basadas en la dominación y en el sexo.

Frente al ambicioso objetivo que tenemos, como sociedad, de la igualdad de género es necesario y urge consolidar la implementación de políticas, pactos y alianzas entre las instituciones públicas de las sociedades organizadas y cada uno de los vecinos que permitan construir los cimientos para el cambio que implica un desarrollo sostenible e inclusivo con la igualdad en el centro, en el que no solo nadie se quede atrás, sino que las mujeres, en toda su diversidad, se encuentren a la par y liderando la transición desde una cultura del privilegio y la discriminación, hacia una cultura de los derechos y la igualdad. Gracias. (Aplausos):

**SR.PRESIDENTE (Gentile):** Tiene la palabra el señor Fleitas.

**SR.FLEITAS:** Quiero disculparme ante el Cuerpo porque debido a un compromiso que tenemos, con la doctora Coiro, en un canal de televisión a la hora 20, que tiene que ver con la difusión de esta temática tenemos que ausentarnos. Gracias.

**SR.PRESIDENTE (Gentile):** Tiene la palabra la señora edila Medina.

**SRA.MEDINA:** Gracias, señor presidente. En primer lugar, quiero saludar a las autoridades presentes, representantes nacionales y departamentales. En segundo lugar, quisiera agregar –porque se omitió mencionar– que se encuentra presente la señora oficial, representante de la Unidad de Violencia Doméstica del Ministerio del Interior.

También quiero acotar que en la tarde de hoy llevamos adelante un evento en la plaza Constitución junto a otras instituciones. Quedé muy emocionada por el compromiso de los jóvenes que están aprendiendo “No a la violencia”, y quisiéramos que más jóvenes se puedan reunir y tener ese espacio para aprender cómo se debe respetar y decir no más violencia.

25 de noviembre. Día Internacional de Lucha contra la Violencia Doméstica hacia las mujeres. Hoy no es un día de festejos, estamos recordando a las mujeres ultimadas, solo por el hecho de ser mujer.

La violencia contra las mujeres es un fenómeno que no es nuevo ni distinto de otras épocas. Su crecimiento, magnitud y ensañamiento confirma que estamos en presencia de un problema social de gravísima relevancia que

traspasa fronteras culturales, sociales y económicas, que es muestra clara de discriminación y vulnera los derechos humanos de las mujeres. Por eso, en 1979 se firmó la Convención para eliminar toda clase de discriminación contra la mujer, que entró en vigor en 1981; en 1993, en Viena, se realizó la Conferencia Mundial de Derechos Humanos; en 1994 la Convención de Belén do Porá. En 1982, se conforma la tripartita, en la que participaron los tres partidos políticos, señor presidente, que se comprometieron en ese momento a luchar por las mujeres, ya estaba el feminismo de 1960, pero por supuesto era un feminismo que no es el actual, porque nosotros queremos que los varones estén junto a las mujeres, pero que no sea con violencia. Desde esos años estamos luchando por un país mejor. No solo es violencia el femicidio, sino que tenemos entre ellas violencia física, sexual, psicológica, emocional, económica, patrimonial, política, simbólica, la que se ejerce a través de la tecnología (Internet), las que van contra la libertad reproductiva, la trata y el tráfico de personas, raza, color, etnia, orientación sexual, la explotación sexual en niñas, niños y adolescentes.

Esperamos que todos tomemos conciencia y nos involucremos, para que este flagelo se termine.

La violencia no tiene banderas políticas ni condición social, nos abarca a todos, nos queda un largo camino por recorrer pero entre todos podemos. Gracias, señor presidente.

(Aplausos).

**SR.PRESIDENTE (Gentile):** Tiene la palabra la señora edila Silveira.

**SRA.SILVEIRA:** Gracias, señor presidente. Este 2016, la ONU planteó 17 objetivos mundiales que se aplican a todos los países que empezaran a orientar las políticas y las medidas que se adopten a nivel internacional. Entre estos objetivos se incluye la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres como prioridad clave, así como metas específicas para poner fin a la violencia contra las mujeres y las niñas. En este año 2016 la campaña “Únete” seguirá destacando el 25 de cada mes como día naranja, un día para generar conciencia y pasar a la acción para poner fin a la violencia contra las mujeres y las niñas. Ahora, deseo compartir con ustedes un poema del libro de Delia Arjona.

¡Ya basta!/ El dolor desgarras tus entrañas/ el sufrimiento es su compañero/ se olvidó de la palabra amor/ ahora su hogar es un infierno.

El hombre destruyó lo sagrado/ ahoga sus palabras y silencios/ ¡rompe y aniquila hasta sus huesos!/ ¡Ya basta!/ ¡Deténte!/ ¡No eres dueño!

Tú...mujer... limpia ya tus lágrimas/ no más llanto y no más tristezas/ ¡Exige el respeto que mereces!/ ¡Y levanta firme tu cabeza!

Estrecha mi mano, tén coraje/ encontremos un nuevo destino/ donde felicidad sea anclaje/ ¡Y libertad sea tu camino!

Gracias, señor presidente.

(Aplausos)

**SR.PRESIDENTE (Gentile):** Tiene la palabra la señora edila Laura Cruz.

**SRA.CRUZ:** Gracias, señor presidente. Año a año –como ya se mencionó–, recordamos aquel 25 de noviembre de 1960, que ensombreció a la República Dominicana y al mundo entero, ante el asesinato de las tres hermanas Mirabal, activistas políticas, por órdenes de Trujillo.

Desde 1981, a partir del Primer Encuentro Feminista Latinoamericano y del Caribe –se celebró en Bogotá, Colombia –, se decidió marcar esta fecha, el



25 de noviembre, como el Día Internacional de No Violencia contra las Mujeres, en memoria de las hermanas Mirabal.

Como también se comentó, en 1999 es cuando la Asamblea General de las Naciones Unidas designa el 25 de noviembre con el nombre: Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer. Así, es que cada 25 de noviembre nos encontramos aquí. Hacemos una pausa para reflexionar, para leer palabras alusivas a la fecha y hablar sobre estos hechos. Nos invitamos a la reflexión y recordamos.

Brevemente, quiero recordar y enfatizar el poder que tienen nuestras palabras. Las palabras son un arma, las palabras pueden utilizarse de forma muy negativa o pueden utilizarse de forma muy positiva. Hay palabras que hieren, pero hay palabras que alientan y quiero detenerme en esto. Las palabras de ánimo, de apoyo, de concientización no solo son importantes para quienes han sufrido violencia de género, sino que nos sirven a todos, a todas, para unirnos en esta lucha. Las frases, las canciones, las películas pueden servir de inspiración para encontrar la fuerza y concientizar a la sociedad. En nuestra mano está luchar por mejorar este mundo en que vivimos, buscar uno más justo y equitativo, pero sobre todo luchemos juntos por un mundo exento de violencia y lleno de respeto. Recordar que, ante todo, somos personas.

Hay muchas frases que nos inspiran y nos llenan de ganas para continuar avanzando en estas causas. Estos mensajes transmiten principalmente tres ideas fundamentales: romper con el miedo, pedir ayuda y trabajar para buscar la propia felicidad. Estas son tres claves importantes que hay que tener en cuenta.

Invito a que utilicemos nuestras palabras para dar aliento, para reconfortar, para reconstruir, para confortar a quien está a punto de claudicar, que hagamos una pausa antes de dejar escapar una frase que apunte a lo contrario y que busquemos la forma de revertir esa intención.

Y terminando quiero recordar a una mujer que utilizó la palabra en su discurso y por escrito, aún desde la cárcel y desde el exilio, para transmitir su pensamiento, plasmado en una incesante rebeldía, rebeldía tal, que le costó su propia vida, a principios del siglo XX. Me refiero a Rosa Luxemburgo, quizás hay gente muy joven en esta sala que aún no se haya adentrado a estudiar su biografía, los invito a leer e informarse de la vida de esta mujer maravillosa que tanto luchó a principios del siglo pasado.

Rosa Luxemburgo nos instó a luchar “por un mundo donde seamos socialmente iguales, humanamente diferentes y totalmente libres”. Que así sea.

Muchas gracias.

(Aplausos)

**SR.PRESIDENTE (Gentile):** A continuación, integrantes del grupo Un trato por el buentrato. Tiene la palabra la señora Florencia Trinidad.

**SRA.TRINIDAD:** Buenas tardes a todos. Queremos agradecer al presidente, vicepresidente y ediles presentes en la sala, y a la Comisión de Derechos Humanos, Equidad y Género por habernos invitados.

Nosotros, jóvenes voluntarios de Un trato por el buentrato y Uruguay, país de buentrato, en este día queremos tener presente, en primer lugar, la lucha de las hermanas Mirabal, Patria, Minerva y María Teresa, contra la dictadura del general Trujillo en República Dominicana y su compromiso en la búsqueda de justicia, lo cual las llevó a la cárcel y a su brutal asesinato por parte del dictador.

En conmemoración a estas valientes mujeres, Las Mariposas, en el Primer Encuentro de Mujeres Feministas de Latinoamérica y el Caribe, en 1981 en Bogotá, se decide que el 25 de noviembre sea el Día de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer y en 1999, en la Asamblea General de las Naciones Unidas se lo declara Día Internacional.

Esto no es solo un hecho del pasado, ya que hoy en día la violencia de género está presente por medio de la violencia doméstica, económica, psicológica, verbal, física, por la desigualdad en el acceso al trabajo y las remuneraciones, por el acoso callejero, por el acoso en el ámbito educativo y laboral, por el abuso sexual y la explotación sexual de niñas, niños y adolescentes, por la trata de personas, cuando hay discriminación por origen étnico, cuando hay discriminación por orientación sexual, cuando hay violencia en el noviazgo, cuando la mujer es cosificada en los medios de comunicación. Estas formas de violencia vulneran los derechos humanos de las mujeres, produciendo diversos daños, siendo su forma más grave el femicidio, el cual es un crimen de odio, es matar una mujer por el hecho de ser mujer.

Según el informe anual de 2015, de ONU Mujeres, ser mujer sigue siendo un factor de riesgo en América Latina, incluso en Uruguay, el país que maneja los mejores indicadores de la región en temas relativos a corrupción o igualdad económica, presenta el índice más alto de violencia doméstica en América Latina, si bien hay importantísimos avances sociales y legales, la violencia hacia la mujer, niñas, niños y adolescentes se sigue tolerando y en la mayoría de los casos queda en el ámbito privado.

Se culpabiliza a la víctima, y todo esto tiene profundas raíces culturales, entre ellas el machismo, que acepta y promueve la superioridad del hombre sobre la mujer, y el adultocentrismo, que coloca a las niñas, niños y adolescentes en posición de desventaja y sumisión. Esto se refleja en los datos obtenidos por Unicef, que de un estudio realizado en nuestro país en el año 2013, surge que el 55 % de niños de 2 a 14 años, fue sometido a algún tipo de método violento de disciplina por parte de su padre, madre u otro familiar, 26 % de las niñas y niños han recibido castigo físico, siendo en el 3 % de los casos, castigo severo o muy severo. De este estudio, surge también que son los varones quienes reciben más castigo físico que las niñas. Por otra parte, el 15 % de las adolescentes mujeres ha contraído matrimonio antes de los 18 años, dándose con más frecuencia en las zonas rurales, en los sectores más pobres y en aquellas que cuentan solo con educación primaria.

**SR.PRESIDENTE (Gentile):** Tiene la palabra la señora Sofía Díaz.

**SRA.DÍAZ:** Gracias. A su vez, en el último informe del Sistema Integral de Protección a la Infancia y Adolescencia contra la Violencia de 2015, la cantidad de denuncias registradas de violencia hacia niñas, niños y adolescentes fue de 1908, de las cuales un 55 % corresponde a situaciones sufridas por mujeres y un 45 % padecida por varones. También, como jóvenes voluntarios de la campaña Uruguay, país de buen trato, nos preocupan las situaciones de violencia sexual como abuso sexual, explotación sexual de niñas, niños y adolescentes y trata de personas, que son la peor forma de esclavitud del siglo XXI, donde las víctimas dejan de ser personas y pasan a ser objetos de intercambio y venta; donde se ven vulnerados todos sus derechos, quedando con graves daños en todos los aspectos de su vida. En ese sentido, no podemos ser indiferentes a situaciones de explotación sexual que se registraron en este 2016 en nuestro departamento, como en Gallinal,

Buricayupí, El Eucalipto y en nuestra ciudad, donde a niñas, adolescentes y jóvenes se les impide vivir con la dignidad y libertad que todos merecemos. Por eso, consideramos que es necesario y urgente denunciar, informarse y formarse, así como crear más espacios en los cuales todos los niños, adolescentes y jóvenes nos sintamos valorados, respetados, escuchados, donde se hagan realidad los sueños y los derechos, como una de las formas para prevenir las situaciones de explotación sexual. También nos inquieta y nos duele como jóvenes, cuando en las relaciones de noviazgo, la violencia se disfraza como amor. Según la Organización Mundial de la Salud, 3 de cada 10 adolescentes denuncian que sufren violencia en el noviazgo, por eso nos parece muy buena la campaña Noviazgos Libres de Violencia, 50 días de Reflexión. Esta campaña fue promovida por la banda No Te va a Gustar, junto a la Red Uruguaya de Lucha contra la Violencia Doméstica y Sexual, apoyada por Mujeres, Codicen, INAU y con la adhesión de distintas intendencias. Entonces, si controla todo lo que hacés y exige explicaciones, quiere saber con lujo de detalles adónde vas, donde estuviste y para comprobar que le dices la verdad te llama constantemente, esto no es amor, es violencia; si revisa tus pertenencias, diario, celular o correo electrónico, esto no es amor, es violencia; si siempre es él quien decide qué hacer, a qué hora, en qué lugar, esto no es amor, es violencia; si limita y trata de acabar la relación que tienes con tu familia, amigos, “porque te llenan la cabeza”, esto no es amor, es violencia; si te ha tocado, besado o acariciado sin consentimiento, si te chantajea si no quieres mantener relaciones con él poniendo en duda tus sentimientos hacia él; esto no es amor, es violencia; si alguna vez se pone tan nervioso contigo que se descontrola y sentís miedo por sus reacciones; esto no es amor, es violencia; si ha habido agresión física: tirón de pelo, empujones, cachetadas, etc.; esto no es amor, es violencia.

**SR.PRESIDENTE (Gentile):** Tiene la palabra el señor Rodrigo Pereira.

**SR.PEREIRA:** ¡El amor no mata, la violencia machista sí! La violencia machista en nuestro país en lo que va de este año 2016, le ha quitado la vida a 20 mujeres y 2 adolescentes, 7 niñas y niños. Lamentablemente, Paysandú no es ajena a esta violencia debido a que dentro de este número de víctimas, 2 mujeres y 4 niñas fueron brutalmente asesinadas en nuestra ciudad. Ante tanto dolor e injusticia, frente a una cultura y una sociedad que legitima el castigo, que sospecha de las víctimas, que no cree en la palabra de las niñas, niños y adolescentes, que promueve modelos de socialización discriminatorios, consideramos que es necesario trabajar en la promoción de modelos que promuevan la igualdad entre varones y mujeres, el respeto y la no discriminación de las personas, el pleno ejercicio de los derechos humanos y especialmente, la consideración de las niñas, niños, adolescentes y jóvenes como sujetos de derecho.

**SR.PRESIDENTE (Gentile):** Tiene la palabra la señora Yenny Morales.

**SRA.MORALES:** Muchas gracias. Por eso, como grupo de voluntarios de Un trato por el buentrato, nuestro mayor deseo es que todos nos concienticemos cada vez más de que es necesario generar cambios culturales en relación al lugar de la mujer en la sociedad, la niñez y la adolescencia, a no tolerar ningún tipo de manifestaciones violentas y discriminatorias, a animarnos a denunciar, a no ser indiferentes, a no mirar para otro lado.

Al Estado especialmente le pedimos que prohíba y regule las propagandas y programas sexistas en los medios de comunicación; que haya

más funcionarios capacitados y sensibilizados en la escucha y atención en los lugares donde se realizan denuncias por violencia, fundamentalmente en las seccionales policiales; que en la educación formal y no formal, todos los educadores, profesores y técnicos, no solo aquellos relacionados a las áreas sociales, estén sensibilizados y capacitados para informar adecuadamente en relación a la problemática de la violencia, de explotación sexual de niñas, niños y adolescentes, así como de trata y tráfico de personas; más seguimiento y acompañamiento a las personas que están en una situación de violencia; que se creen más refugios u hogares para mujeres, niñas, niños y adolescentes en situación de violencia; que exista información estadística sobre las víctimas de explotación sexual en nuestro país ya que es un problema gravísimo y constante sobre el cual el Estado todavía no tiene un sistema de información único y accesible; que todos los medios de comunicación, en los espectáculos públicos y artísticos, hagan campañas en forma permanente contra la violencia de género y promoción de un trato respetuoso a las niñas, niños, adolescentes y jóvenes.

**SR.PRESIDENTE (Gentile):** Muchas gracias. Tiene la palabra el señor Rodrigo Pereira.

**SR.PEREIRA:** Apostemos a disminuir los signos y las huellas de muerte de la violencia de género en nuestra sociedad, apostemos a honrar la vida, hagamos “un trato por el buen trato”, porque nuestros gestos crean convivencia. Muchas gracias. (Aplausos).

**SR.PRESIDENTE (Gentile):** En el final vamos a ver un vídeo reflexivo que circula por las redes sociales.

(Se procede).

**SR.PRESIDENTE (Gentile):** Muchas gracias. Finaliza la sesión.  
(Hora 20:21).

---